Segun determina el artº. 129 de la Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, se hizo en el Concejal Sr. Ormesagasti el nombramiento de Comisionado para la entrega de los mozos en caja el dia 12 del presente mes.

No habiendose causado los remates de los arbitrios municipales en las cantidades que señaló por tipos, el Ayuntamiento acordó que el próximo jueves dia 17 á las 11 de la mañana se sacasen por primer remate en 33.000 pesetas los derechos de los vinos, aguardientes, chacolí y sidra y 5.700 pesetas los de las carnes, para el 2º. Semestre del presente año economico y con sujecion á las mismas condiciones que tiene establecidas el Ayuntamiento.

Se dió lectura al extracto de los acuerdos que tomó el Ayuntamiento en las sesiones celebradas en el mes de Noviembre próximo pasado y habiendo merecido la aprobacion del Ayuntamiento se acordó que se remitieran al Sr. Gobernador civil de la provincia.

Por último, leida que fué una exposicion que dirigieron los habitantes de los caseríos de Bolubarri y de Esquinaeva solicitando la reparacion del camino que se dirige desde el puente de Santa Catalina al Molino de Barruti, y teniendo en cuenta el Ayuntamiento que es muy corto el transito de gentes por aquel camino y que ademas su composicion seria muy costosa, desestimó la peticion presentada.

Con tanto se levantó la sesion y firman esta acta todos los Sres. Concejales concurrentes, de todo lo cual certifico yo el Secretario

Ramon Mª de Lili

El Secretº.
José Manl. de Arcárate

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Bergara á diez y siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Mª. de Lili se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesion ordinaria, asistiendo los Sres Concejales D. Ricardo Zavala, D. José Irigoyen, D. Vicente Eiraguirre, D. Fermin Mendizabal, D. Pedro Zaurregui D. José Antonio Aguirre y D. Antonio Murua Mendiaraz, quienes componen la mayoria y

habiendose dado lectura al acta de la sesion anterior fué aprobada.

El Sr. Presidente dispuso que se diera lectura á un documento de resguardo de la Caja Sucursal de Depositos de esta provincia que le habia presentado D. Bartolomé Astigarraga, padre del mozo Marcelino Astigarraga Larrea, alistado con el nº. 24 para el 2º. reemplazo de este año y declarado prófugo por el Ayuntamiento por no haber comparecido al acto de la clasificacion y declaracion de soldados, que tubo lugar el dia 23 de Agosto último. Como aparece por el documento referido haber entregado el D. Bartolomé el dia 17 de Setiembre próximo pasado la cantidad de dos mil pesetas en metalico, como garantía de la responsabilidad que pueda afectar en quintas á su hijo Marcelino, parece que debe variar la situacion del mozo Marcelino Astigarraga Larrea una vez acreditado que se ha constituido por su padre en deposito necesario la cantidad de 2000 peretas con anterioridad al dia señalado para el ingreso en caja de los mozos de esta zona militar, acordandose en su vista que se comunique á la Diputacion lo que queda expuesto á fin de que pueda determinar lo que estime del caso, y que se tome una nota que se insertará en el expediente de prófugo del indicado mozo.

El mismo Señor Presidente expuso que con motivo del sorteo de los mozos de esta zona militar que se efectuó el domingo próximo pasado, se ocasionó el gasto de tres pesetas, acordandose que se abone, como tambien que se repongan 7 cristales que resultaron rotos en el propio dia en la Sala Consistorial

Teniendo en cuenta la enfermedad que aqueja al Concejal D. Francisco Arana, se creyó necesario el nombramiento de Concejal interventor sustituto que ha de suscribir los libramientos que se expidan y resultó nombrado D. Fermin Mendizabal.

Mereció la aprobacion del Ayuntamiento una cuenta que presentó Pedro Onilla que importaba pesetas 20,50 de arreglos hechos en los faroles del alumbrado público y se acordó que se abonaran.

Se dió lectura á la lista de los Concejales y de un cuadruplo de mayores contribuyentes para el nombramiento de Compromisarios y eleccion de Senadores, formada segun dispone el artº. 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877 que mereció la aprobacion de la Corporacion y acordó su fijacion al público el dia 1º. de Enero, segun determina la Ley y que se haga constar en esta acta la lista integra, que es la siguiente.

Numeros	Apellidos y nombres	Calles
1	Lili D. Ramon Maria	Vidaurreta
2	Zavala " Ricardo	Barrencale
3	Irigoyen " José	Vidaurreta
4	Arteche " Francisco	Artecale
5	Arana " Francisco	Barrencale
6	Eiraguirre " Vicente	Aguirre
7	Aldasoro " Ignacio	Vidaurreta
8	Mendizabal " Fermin	San Pedro
9	Onesagasti " Juan Antº	Aumategui
10	Zarabalbeitia " Felix	Eleizalde
11	Jauregui " Pedro	Zubieta
12	Aguirre " José Antonio	San Pedro
13	Arizpe " Victor	Arrumaga

Numeros	Apellidos y nombres	Calles
14	Murua Mendiarar D. Antonio	San Antonio
15	Monzon " Celestino	San Pedro
16	Valle conde, del	Arruriaga
17	Irizar " Pedro	Barrencale
18	Aizpitarte " Miguel	Vidacruceta
19	Unceta " Juan José	Id.
20	Aristizabal " Pedro	Id.
21	Villafranca, Conde de	Mizpilori
22	Lanchegui " Pedro Miguel	Laurregui
23	Urmeneta " Casimiro	Barrencale
24	Arcarate " Francisco	San Antonio
25	Arcarate Ascasua " José Maud.	San Pedro
26	Mugica " Pedro Mª	Martesreca
27	Unanuno " Pedro	Convento
28	Alberdi " Martin	San Pedro
29	Aguirre " José Antonio	Ferreria
30	Aranguren " José Miguel	Juarra
31	Larrañaga " Martin	Olarabal
32	Fernandez " Gregorio	San Pedro
33	Aranguren " José Vicente	Olariaga
34	Heredia " Eliburcio	Vidacruceta
35	Villar " Pedro	Lesarri
36	Amusquibar " Manuel	Amusquibar
37	Egaña " José Joaquin	Vidacruceta
38	Arizavaleta " Pablo	Arizavaleta
39	Larrea " Domingo	San Lorenzo
40	Berroya " Narciso	Vidacruceta
41	Narbaiza " José Mª	San Antonio
42	Errasti " José	Arripe
43	Gaintano " Juan Maud.	Barrencale
44	Lasurain " José	Goencale
45	Larrañaga " Esteban	Gomorcorta
46	Altunal " Agustin	Molino-barrena
47	Iraeta " José Mª	Barrencale
48	Gallastegui " Ambrosio	Id.
49	Iturbel " Andres	Arioti
50	Irarabalbeitia " Miguel	Beitia
51	Unanuno " Andres	Martesreca
52	Saundo " Celestino	San Pedro
53	Aunchastegui " Geronimo	Barrencale
54	Aspiazu " Juan Franco	Arruriaga
55	Eguibar " José	Vidacruceta
56	Alcoro-iribe " Domingo	Iribe
57	Olaverria " Nicolas	Esquinaova
58	Murua Mendz. " José Mª	Amencelaga
59	Oregui " Manuel Mª	Oregui
60	Urrumuraga " Doroteo	San Pedro
61	Zumalabe " Aniceto	Id.
62	Lizarralde " Felipe	Abarterreca
63	Sarasola " Vicente	San Pedro

Numeros	Apellidos y nombres	Calles
64	Aguinevalea D. Juan	Vidacurieta
65	Barrena " Hilarion	Arriaga
66	Muruna, Marques de	Vidacurieta
67	Luisavlá D. Ignacio	San Lorenzo
68	Mugica " José Cruz	Abeleche
69	Mecolalde " Felipe	Aranguren chico
70	Azula " Pedro Agustin	Zuarra

Con lo que se dió fin á la sesion y firman esta acta todos los Sres Concejales concurrentes de todo lo cual certifico yo el Secretario

Ramon Mª de Lili

Ricardo Zavala

El Secretario
José Mª de Azcárate

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Vergara á veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Mª de Lili, se reunieron para celebrar sesion ordinaria los Sres. Concejales D. Ricardo Zavala, D. José Zigoyen, D. Francisco Arteche, D. Fermin Mendirabal, D. Juan Antonio Onesagasti, D. Felix Zarabalbeitia, D. Pedro Laureguí, D. José Antonio Aguirre, D. Victor Arizpe y D. Antonio Muruna Mendiaraz, quienes componen la mayoria del Ayuntamiento y habiendose dado lectura al acta de la sesion anterior fue aprobada.

Mereció la aprobacion del Ayuntamiento una razon de las estancias causadas en la Casa de Beneficencia por acuerdo de la autoridad para evitar la invasion colerica, que montaba á 81,25 pesetas, acordandose que se abonara esta cantidad á la Madre Superiora de la Casa de Beneficencia.

D. Pantaleon Oregui Procurador de los Tribunales, solicitó obrando en representacion del Sr. Conde del Valle que se le facilitara una certificacion en relacion de varios acuerdos tomados por el Ayuntamiento en los años de 1867 y 1868, para justificar varios estremos en una demanda promovida contra dicho Señor Conde, y se acordó que se le facilitaran los que obran en el libro de actas que se hallan en la Secretaria.

Se manifestó por el Sr. Presidente que habia quedado terminada